

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUYENTES

#SELLO ROSA

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La secretaría de la mujer y equidad de género de la Alcaldía de Manizales en convenio con Incubar desarrollan el programa **Proyectos Productivos Incluyentes** en el marco del “Sello Rosa”, para promover e impulsar los emprendimientos de 350 mujeres en el área rural y urbana de la ciudad de Manizales a través de procesos de formación y fortalecimiento de sus emprendimientos.

Los objetivos principales de este programa son:

- a) Realizar talleres enfocados al entrenamiento y formación en habilidades financieras, TI, Marketing, Innovación y desarrollo de productos o servicios.
- b) Fomentar en las mujeres participantes el desarrollo de negocios y mejorar su calidad de vida.
- c) Introducir la marca #Mzl Manizales del Alma como insignia, la cual certificará la validación y calidad de los productos y servicios ofrecidos por las mujeres que han pasado por el programa, aumentando así su reconocimiento y confiabilidad en el mercado.

A continuación, se describen los componentes claves del programa:

#### **COMPONENTE 1. Postulación:**

La secretaria de la mujer y equidad de género e Incubar realizarán la apertura de la convocatoria a las mujeres con emprendimientos en los diferentes sectores. Las emprendedoras deberán cumplir con los siguientes requisitos para ser aceptadas en el programa:

- Ser mujer mayor de 18 años.
- Estar domiciliada en el área rural o urbana de la ciudad de Manizales.
- Pertener a alguna de estas clasificaciones: Mujeres, mujeres cabeza de familia, mujeres trans, mujeres población LGBTI, mujeres pospenadas, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad, mujeres jóvenes, mujeres víctimas de la violencia de género, mujeres cuidadoras, mujeres de población NARP e indígenas.
- Contar con una actividad productiva en funcionamiento (productos o servicios con ventas) preferiblemente en los sectores de comercio, arte – diseño – confecciones – bisutería, alimentos, servicios.
- Haber diligenciado y enviado el formulario de inscripción. Deberá completar el siguiente formulario para realizar la inscripción en su totalidad:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOHSmlcUWP9aftu6d6YbyG93o-ht0TQBFpDCUGCrM-LqIPJQ/viewform>

## **COMPONENTE 2.** Evaluación, selección y publicación de las postulantes vinculadas al programa:

La evaluación de las postulaciones se realizará en **orden de inscripción** (fecha y hora), y se seleccionarán las primeras 350 mujeres que cumplan con el 100% de los requisitos.

Serán evaluadas por un comité con representación de una persona por parte de la Alcaldía de Manizales de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, una persona representante de INCUBAR y un representante de una entidad externa del sector productivo.

La lista de admitidos se publicará en la página web de la alcaldía y la página web de Incubar, además se informará a cada admitida por cualquiera de estos canales: correo electrónico y grupos de Whatsapp de la Secretaría de la mujer y equidad de género.

### COMPONENTE 3. Planes de acompañamiento

A las emprendedoras, se caracterizarán para establecer necesidades y niveles de conocimiento de las mujeres beneficiarias.

Se realizarán la conformación de los grupos y temáticas (3 grupos en ruralidad recogida, 1 grupo de la comuna San José y 6 grupos en Manizales, total 10 grupos).

#### a) Componentes nivelación:



#### Acciones de Entrenamiento:

- Sesiones de Entrenamiento teórico práctico en Finanzas. (Sesiones de conexión con fuentes de financiación- Implementación red de apoyo entre mujeres del programa).
- Sesiones de Entrenamiento teórico práctico en Tecnología de la Información -TI. (Implementación red de apoyo entre mujeres del programa)
- Sesiones de Entrenamiento teórico práctico en Marketing y ventas.
- Sesiones de entrenamiento teórico práctico en Innovación y desarrollo de nuevos productos o servicios.

- **Desarrollo de negocios rurales para mujeres líderes en el campo:**

Sesiones de Entrenamiento teórico práctico en Artes y Oficios (aplica solo para los grupos rurales).

Nota: Los encuentros serán: 3 sesiones presenciales y 2 sesiones asincrónicas de cada entrenamiento.

## 2. BENEFICIOS ESPERADOS:

### Modelos de Negocio:

- a) Diseño de planes de fortalecimiento por rutas de intervención.
- b) Análisis de caracterización de las emprendedoras por sectores económicos.
- c) Implementación de un modelado de negocios para estrategias de crecimiento.
- d) Despliegue de rutas de acompañamiento según necesidades de las emprendedoras de manera sectorial.

### Escala:

- a) Implementación de espacios de portafolio cruzado.
- b) Participación en exposiciones y comercialización para los productos y servicios ofrecidos por las 350 mujeres participantes.
- c) Gestión de alianzas con comercios o empresas locales para la inclusión de productos en sus catálogos.
- d) Gestión de beneficios para emprendedoras en procesos locales o nacionales (programas, servicios, incentivos, financiación).
- e) Estrategia de asociatividad o articulación para incrementar capacidad productiva para clientes de mayor tamaño.
- f) Portafolio digital de los productos de las emprendedoras por segmento.

### 3. DURACIÓN DEL PROGRAMA: Tres (3) meses.



### 4. CALENDARIO:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria e inscripción	19 al 22 de septiembre 2024
Evaluación de las postulantes	23 de Septiembre de 2024
Publicación de admitidas	24 de Septiembre de 2024
Entrenamientos: Finanzas, TI, Marketing y Ventas e Innovación y desarrollo de nuevos productos y servicios.	Septiembre a Diciembre 2024
Entrenamiento en Artes y Oficios ( solo aplica para sector Rural)	Noviembre a Diciembre 2024
Espacios de portafolio cruzado y participación en exposiciones y comercialización	Noviembre a Diciembre 2024
Cierre del programa y entrega de certificados	14 de Diciembre de 2024

## 5. ALCANCE:

Mujeres a acompañar: 350 (270 Urbanas – 80 Rurales).

Duración total: 3 meses

Perfil: Mujeres con actividad productiva de la zona rural o urbana de la ciudad de Manizales.

**Registro aquí:**

<https://forms.gle/wWLC2gTu9WkwBVKaA>

**Convocatoria abierta hasta el 22 de septiembre.**